



AYUNTAMIENTO DE RUENTE

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2.023

Alcalde-presidente

Jaime Díaz Villegas

Concejales

Fernando Gómez Balbás

Eusebio Manuel Crespo Gómez

Luis Campuzano Vidal

Isabel Terán Díaz

Alejandro Gómez Saiz

Alicia Renedo Alonso

Abel Sánchez Vallina

En Ruento, a las cuatro de la tarde del jueves, día siete de septiembre de 2023, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores mencionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ruento, a la que previamente habían sido citados. No asiste el concejal José Antonio Gutiérrez Alonso. Actúa de Secretaria la que lo es de la Corporación, María Pilar Espinosa Pelegrín. A la mencionada hora y comprobado que los asistentes constituyen quorum legal suficiente para celebrar la misma, el señor presidente declaró abierta la

sesión.

A continuación el Pleno procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

PRIMERO. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo recibido los señores concejales copia del borrador del acta de la sesión anterior, del tres de agosto de 2023 junto a la convocatoria y no formulándose ninguna observación, es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. LICITACIÓN APROVECHAMIENTOS DE MADERA AÑO 2023 DE LOS M.U.P. NÚMERO 35 BIS DE JAEDO, Y NÚMERO 36 DE ARADOS, ZARZOSO Y RALEO: CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS AL LICITADOR DE LA MEJOR OFERTA.

A la vista del expediente de contratación de los aprovechamientos de madera año 2023 de los M.U.P. número 35 bis de Jaedo, y número 36 de Arados, Zarzoso y Raleo.

Y de conformidad con el acta de la Mesa de contratación del 4 de agosto de 2023 y con la cláusula décima del Pliego de condiciones administrativas, tras deliberación, el Pleno del Ayuntamiento de Ruento por mayoría, con el voto favorable de los ocho miembros presentes, acuerda:

Primero. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, con el siguiente orden decreciente:

Orden	Licitador	NIF	Oferta
1º	TRIVES FORESTAL VALDEORRAS S.L.	B32478984	305.312,00 €
2º	FORESTALES COFOR S.L	B32421810	277.803,00 €
3º	Maderas JOSÉ SAIZ S.L.	B39392501	265.170,00 €
4º	JOSÉ PEÑA LATRA S.A.	B39046750	248.722,00 €

Segundo. Requerir a TRIVES FORESTAL VALDEORRAS S.L, licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Tercero. En el caso de que TRIVES FORESTAL VALDEORRAS S.L no cumplimentase adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta y perderá el derecho a la devolución de la garantía provisional.

Cuarto. En el caso de que TRIVES FORESTAL VALDEORRAS S.L no cumplimentase adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, requerir la misma documentación al licitador siguiente con las mismas consecuencias establecidas anteriormente. Si éste tampoco presentase la documentación proceder de forma similar y sucesivamente con los siguientes.

Finalizado los asuntos a tratar en la sesión, la secretaria, María Pilar Espinosa, se despide de la Corporación ya que el próximo 20 de septiembre se va a jubilar, el alcalde en representación del Ayuntamiento le agradece los servicios prestados.

El señor presidente dio por terminada la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde del día indicado, de todo lo cual se extiende el acta por mí la secretaria que doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Jaime Díaz Villegas

María Pilar Espinosa Pelegrín